

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "BOSQUES ECUATORIANOS S.A." ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Guayaquil, Abril 22 de 1999

Señores Accionistas:

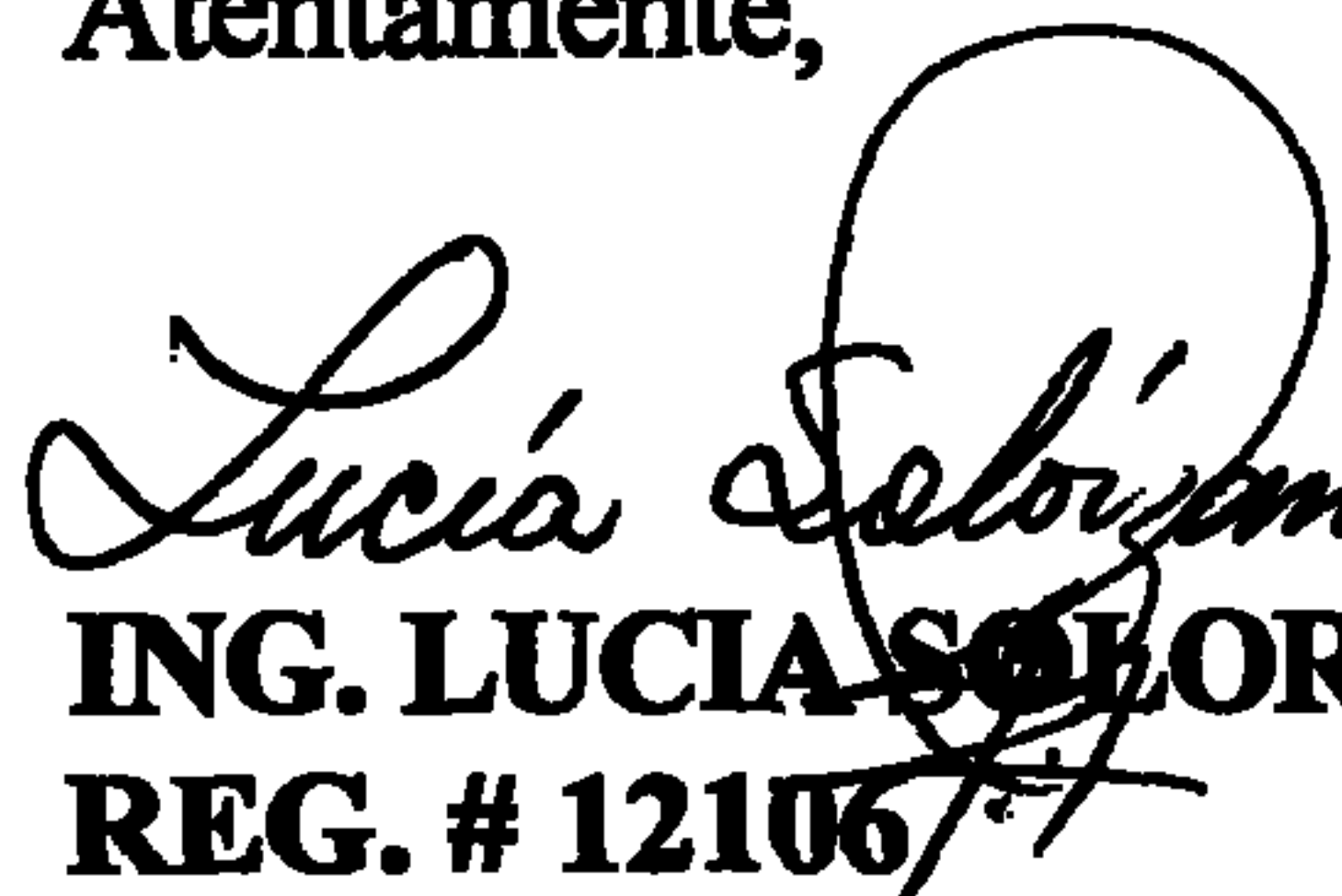
Para dar cumplimiento de las Obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998.

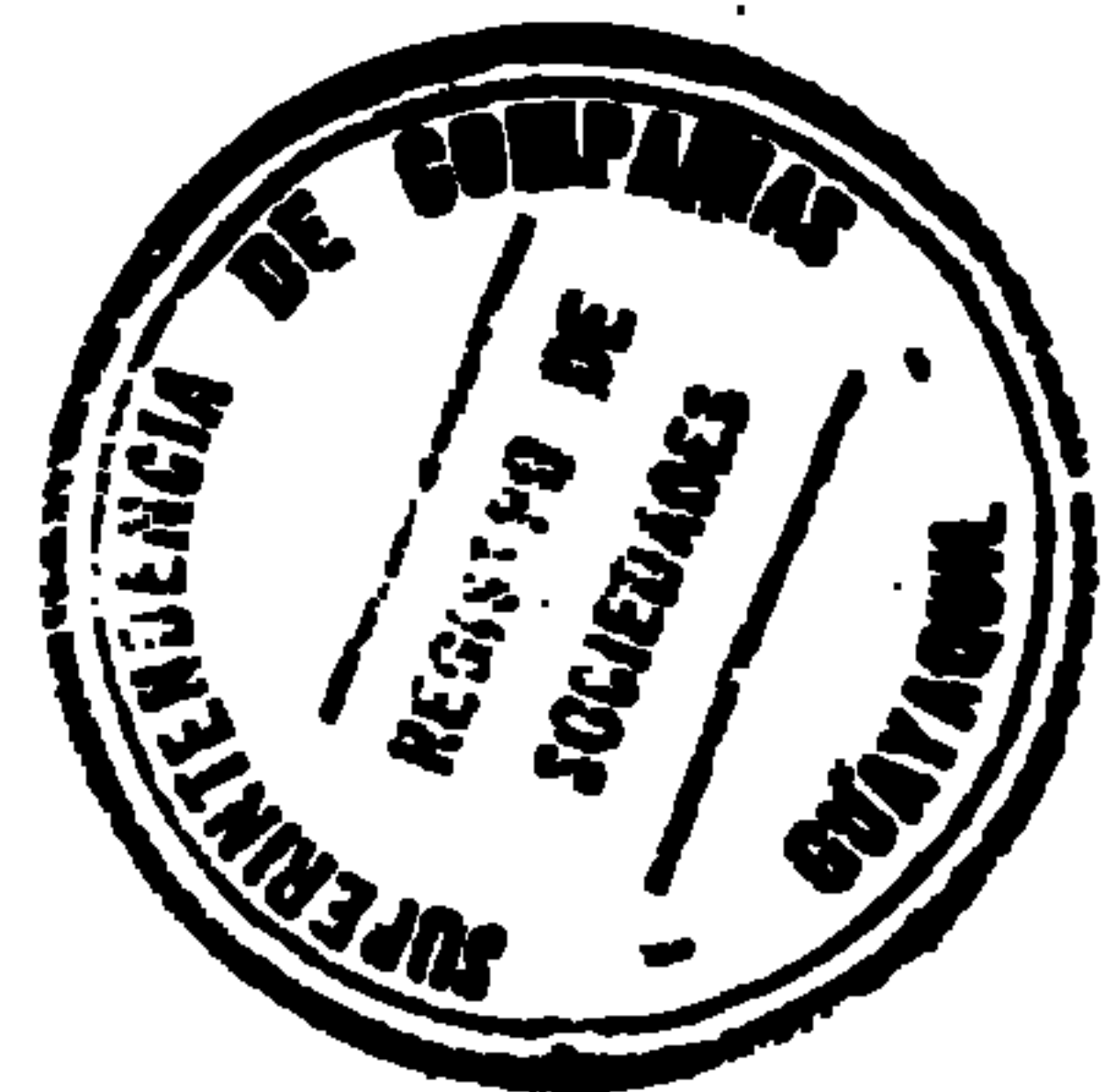
Mi revisión se concretó a verificar las cifras y los requisitos contables del Balance General mediante las pruebas de la evidencia que respalda las cifras del Estado Financiero.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como la Compañía no ha tenido actividad alguna, mi opinión sobre el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1998 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ING. LUCIA SOLÓRZANO HUNGRIA
REG. # 12106
COMISARIO



127 MAR 3 1999